

EL CONSERVADOR RESTAURADOR: EL EJE DE LA HISTORIA DE UNA PROFESION.

M^º Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos.

PRESENTACION

La Conservación y Restauración es una antigua actividad cuya historia entreteje el paño donde se desenvuelve la figura del Restaurador. En ella la figura del Restaurador se va configurando, cambiando su perfil según la cultura de cada momento.

Presentar las fases más significativas, constituye el objetivo de esta comunicación, esclareciendo el eje de la historia de la profesión, desde sus antecedentes más lejanos al artista-restaurador, nacido de la valoración histórico-artística del Renacimiento. Las primeras defensas de la profesión del Restaurador en Francia y en Italia, el proceso de profesionalización en el ámbito público, paralela a la valoración histórico-artística y arqueológica. El Conservador Restaurador definido como profesión en el ámbito internacional, sobre la base de la valoración cultural.

EL CONSERVADOR RESTAURADOR: EL EJE DE LA HISTORIA DE UNA PROFESIÓN.

La Conservación y Restauración es una antigua actividad cuya historia entreteje el paño donde se desenvuelve la figura del Restaurador. Para penetrar en la Historia de la profesión no basta sin embargo comprender la propia Historia de la Conservación y Restauración, antes bien considerar que ésta no constituye sino uno de los hilos de la Historia de la Cultura. Otros hilos, Legislación, Arte, Ciencia, Arqueología, Técnica o Creación artística, en su conjugación constituyen una red de interrelaciones, cuyas partes no son partes separadas y como tales válidas en sí misma, sino que lo son en su unidad e interconexión.

Entendida así la Cultura, podemos decir que los Restauradores han sido y son hijos de la cultura de su tiempo, que les fué confiriendo un perfil, creando una nueva profesión adaptada a las nuevas exigencias, conviviendo las viejas con las nuevas, a la vez que aspirando a hacer realidad nuevos planteamientos sobre su perfil y formación.

Su evolución y sus cambios, decimos están conectados con cada uno de los aspectos de la cultura, legislación, arte, historia, técnica... y siendo así debemos considerar que se trata de una profesión, cuyo eje se establece en la trama de la Cultura.

Presentar las fases más significativas, constituye el objetivo de esta ponencia, esclareciendo el eje de la historia de la profesión, considerando brevemente sus antecedentes más lejanos, atisbos de actividades y consideraciones sobre la Conservación y Restauración en los orígenes de la cultura. Penetrar en sus orígenes como actividad relacionada con el artista-Restaurador, nacido de la valoración histórico-artística y arqueológica del Renacimiento, de la creación entendida como vuelta a la Antigüedad, del afán coleccionista y del espíritu científico que puso freno al abandono y al sentido resignado frente a la pérdida de las obras humanas y divinas.

El nacimiento del Restaurador como profesión diferente al perfil del artista-creador es un proceso que tiene lugar a finales del siglo XVIII y

XIX paralelo al proceso de conversión de las colecciones privadas y patrimonios reales en colecciones públicas, a la conciencia de los objetos como valores históricos artístico y arqueológicos, Monumentos y gloria de la Nación, paralelo a los avances científicos y al desarrollo de nueva tecnología, a los estudios de la Historia y del progreso de la Arqueología... y sobre la base de una filosofía y concepción vital del hombre que confería a la Restauración su ética y racionalización.

Finalmente el Conservador Restaurador en el siglo XX, definido explícitamente como profesión a nivel internacional se concreta sobre la base de una legislación que desarrolla el sentido de bien público y bien cultural, fundamento de la aparición de los Servicios Nacionales de Conservación y Restauración, paralelo al desarrollo de nuevas tecnologías y conocimientos científicos, junto al entendimiento de la creación artística como manifestación cultural, ante que estética o de otra índole y paralelo en fin, al concepto contemporáneo de la Historia, como conciencia, identidad y esperanza de unos pueblos que conociendo y preservando su pasado se protegen de la destrucción de su futuro.

Difícil ponencia la planteada, si en breves minutos, tiene por objetivo recorrer la historia de la Cultura, matizando detalles de ésta compleja evolución. Sin embargo tengase a bien considerar como premisa la conclusión: la Historia del Conservador Restaurador tiene su eje en la propia Cultura, fundamentalmente e intrínsecamente interdisciplinaria, global y única.

La Conservación y Restauración de objetos es una actividad que hunde sus raíces en los tiempos más remotos.

Los primeros hombres, lo fueron precisamente por ser conscientes del pasado y creer en un incierto futuro, lo que implica cierto sentido de la conservación y la restauración.

Un hombre que dejaba de experimentar el eterno presente y se preocupaba a la par que por la supervivencia de los objetos creados por su propia supervivencia y conservación.

La conservación de los objetos es coetánea a la conservación de los alimentos, a la conservación y transmisión de los conocimientos, a la conservación y retención en el recuerdo de realidades efímeras y perecederas a través de la creación de imágenes visuales y a la conservación del propio ser humano como ser trascendente y en alguna medida transmisible o eterno.

Rastrear en la Historia de la cultura occidental los antecedentes de la figura del Restaurador es detenerse en Grecia y Roma, donde existieron personas encargadas de llevar a cabo actividades próximas a lo que llamamos hoy conservación y restauración. En Grecia, en ciertos templos los sacerdotes estaban encargados de reparar las piezas artísticas dañadas por algún accidente, por el tiempo o por el uso, según cita Germain Bazin en su obra *El Tiempo de los Museos* (1969: 14). Se conocen datos sobre procedimientos empleados para proteger del deterioro obras valiosas: datos sobre la eliminación de corrosión en una inscripción del siglo IV como recoge Alessandra Melucco Váccaro en "Arqueología e Restauo" (1989: 30), incluso citas ocasionales, con nombres de las personas que llevaron a cabo la intervención, como el de Damophon di Misene que restauró la Atenéa Partenos. A él se le atribuye la Enciclopedia italiana de Arte la más antigua restauración que se conoce, aquella del Coloso fidíaco de Zeus, realizada en el siglo II a. C. (1936: 134) o Seleuco, restaurador del Apolo de Mileto. La literatura clásica, concretamente Vitruvio, contempla la relación entre medio ambiente y la conservación de la obra, aconsejando "poner las salas para albergar pinturas al norte y evitar la humedad de

los vientos” y su tratado manifiesta que la conservación era una cuestión directamente proporcional a la calidad de los materiales y a la buena factura, quedando implícita la responsabilidad del ejecutor en su conservación futura. (1990: 188 y 189).

La conciencia histórica del hombre griego dió lugar a la creación de colecciones, tesoros y bibliotecas, mientras que el ciudadano romano, valoró la herencia griega, de la que derivó el sentido de la copia y la reproducción. Su legislación en protección de obras significativas, son cuestiones que aluden a la importancia de la Conservación y Restauración en la Antigüedad.

Durante la Edad Media la posible figura del Restaurador se pierde en el anonimato de igual manera que encontramos el anonimato en otras actividades del ser humano. De forma excepcional se conoce el nombre de algún restaurador, por ejemplo, Lamberto, quien restauró una Virgen incendiada y salvada por designio divino (*Arte Medieval II*, 1982:10). El caso ejemplifica el concepto de Conservación medieval fuertemente asociado al sentir religioso y unido a la valoración simbólico religiosa de los objetos. La Iglesia es por excelencia centro motor de la conservación, restauración y tutela de la cultura del pasado, estableciéndose el prisma religioso como criterio de valoración. El significado del término Restauración medieval está asociado al de reutilización o reemplazo y no solo por motivos estéticos sino también por motivos prácticos, económicos o financieros se llevaban a cabo labores de conservación y restauración (Marinijsen, J, 1967:28).

La pregunta que nos hacemos es: ¿cuando comienza la necesidad de una persona cualificada para reparar y proteger una obra valiosa deteriorada, envejecida o dañada?. Esto ocurre en el momento en que determinados objetos son valorados como objetos únicos, bien por su

estilo, por su “manera antigua” u por ser considerados objetos de significación en la Historia. Es entonces cuando el artista siente necesidad de una intervención especial, defiende un primer criterio de restauración, consistente básicamente en el respeto al objeto significativo.

Los orígenes de la profesión del Restaurador, en su acepción de objetos muebles, pinturas y escultura, se marcan con mayor claridad durante el Renacimiento momento en el cual la sensibilidad del artista le lleva a recrear y restablecer la antigüedad mediante su interpretación y reparación, su conocimiento, estudio y exposición.

Ser Restaurador entonces es ser artista, conocedor de unos procedimientos adecuados para la creación y para la restauración y sabedor del valor de la obra sobre la que interviene. En coherencia con los principios de la actividad artística del momento, la restauración era entendida como un proceso de creación invertido o reiniciado o de restablecimiento de las maneras antiguas.

También es cierto que el espíritu científico del hombre del Renacimiento se plasmaba en sus apreciaciones sobre los agentes de deterioro siendo consciente de las “heridas infligidas por el tiempo”

La presencia del artista restaurador surge a la par que aparece en la historia del coleccionismo la valoración de los objetos de arte de la Antigüedad, a la par que el espíritu científico desarrolla el conocimiento de la naturaleza, a la vez que surge la historiografía del Arte y se fundamenta las Ciencias y la Arqueología.

A grandes rasgos en la Historia del Arte podemos señalar que el Restaurador sale del anonimato a partir de la restauración de esculturas llevadas a cabo por los grandes maestros del Renacimiento: Miguel Angel, Benvenuto Cellini, Jacopo della Porta o Il Lorenzetto.

Intervenciones concretas que han sido estudiadas por Alesandro Conti (1988: 33,50,37) o Haskell F. y Penny, N. (1990:117) entre otros.. Y existe en éste momentos un criterio de valoración los restauradores. Según Vasari son buenos aquellos que se adaptan a las maneras antiguas, aquellos artistas capaces de dar a la obra herida por el tiempo una nueva significación. Son malos o mediocres los que lo son también como artistas.

La restauración se sustenta sobre la valoración de la Antigüedad y la identificación entre artista y restaurador es total.

En el siglo XVII las cortes europeas cuentan con galerías o en las que se encuentra la figura del artista-restaurador-conservador, pero aún no se define como actividad en sí misma sino paralela a la creativa ocupandose tal figura de proteger, mejorar y adecuar la obra a los gustos de su cliente, el coleccionista.

El Pintor de Cámara, conocedor de la colección, perito y veedor, distribuye su tiempo entre la creación, la restauración, peritación, labor de diplomacia y adquisición. Los talleres de pintura de las cortes europeas son a la vez Talleres de Restauración. Así se contempla en el taller de pintura de la corte española donde Carducho o el propio Velazquez son encargados de renovar, copiar o adaptar la obra vieja a los nuevos gustos y necesidades expositivas.(Moreno Villa, J.M. 1933: 113-116).

En la Europa del siglo XVIII, a la sombra de un espléndido comercio artístico, algunos restauradores se hacen populares, conocidos e incluso famosos. La actividad de la restauración se hace especialmente lucrativa y sus conocimientos, saberes y habilidades progresan o aumentan en la medida en que la ciencia, la mecánica y los avances tecnológicos lo hacen posible.

Personas del mundo de la óptica, de la mecánica desarrollan procedimientos aplicados con éxito a la restauración. Los principales inventos son el parquetage, la reintegración con barniz, el traslado (Marinijsen, R.H. 1967:34-43; Alessandro Conti 1988: 119-154). Es también entonces cuando aparecen los tratados de Restauración y las primeras teorías o sistematización de conocimientos. El Arte de la Restauración, como empieza a llamarse, distingue entre partes mecánicas y partes artísticas, paralelamente a que se hace la distinción entre el artista dedicado al arte de la restauración y el mecánico u operador que se encarga de las operaciones mecánicas.

A ésta interconexión entre la Restauración y la mecánica, hay que sumar la relación entre Restauración y ciencia en la búsqueda de materiales y técnicas más estables y la conexión con la Arqueología, preocupada de documentar históricamente la pieza a intervenir.

A la salida del siglo XVIII en la Conservación y Restauración de obras de arte estan implicadas varias disciplinas: la arqueología, la Historiografía, la Física, la química.

La relación entre Winckelmann y Cavaceppi, estudiada especialmente por Conti y Váccaro (A. Conti, 1988: 196; A. Váccaro, 1987: 156-161) es especialmente significativa y sus aportaciones, junto con las aportaciones de las ciencias, fundamentarán la llamada posteriormente Restauración científica, a la vez que fundamenta que la Restauración se entienda como intervención que requiere el conocimiento histórico-artístico y arqueológico de la obra significativa.

Coetáneo en el tiempo se ha desarrollado una normativa y legislación que protege los objetos hasta entonces de colecciones privadas y patrimonios reales a través de su depósito en las colecciones públicas y nace la primera institución encargada de la protección y tutela: la Academia.

A finales del siglo XVIII ha surgido concretamente en Venecia el Taller de Pintura Pública donde aparece el Restaurador profesional. Se abre una fisura profunda entre el restaurador tradicional, dedicado a la actividad entre coleccionistas y el mercado artístico y el Restaurador cuya actividad se desarrolla en ámbito del museo o colección pública. En la figura de Pietro Edwards y en el Taller de Restauración de Venecia encontramos un nuevo perfil del Restaurador. Este apela a la formación profesional, propone la creación de una escuela de restauradores, defiende la necesidad de un informe en el que quede recogida la labor, reflexiona sobre la valoración económica del trabajo y expone la responsabilidad del restaurador frente a la sociedad (A. Conti, 1988:154-178).

Aunque se apunte la aparición de un nuevo perfil en los nuevos museos, su situación profesional lleva implícita durante todo el siglo siguiente una problemática concreta: la disputa entre el artista y el entendido en arte, connoisseur, conservador- historiador, por el tema de la dirección de la restauración y la preocupación del artista restaurador por no ser valorado por su labor como restaurador sino por su talento como pintor. En éste sentido es ilustrativo lo que ocurre a finales de siglo en el Museo Central de las Artes de París, donde surge la polémica en el preciso momento en que aparecen los primeros restauradores por oposición (A. Conti, 1988: 208-209). Picault defendía en éste contexto que se le valorase por la calidad del propio trabajo de restaurador y no por sus méritos de pintor.

En España, las ideas revolucionarias se harán eco a finales del siglo XIX, a través precisamente de un francés Claudio Boutelou, quien defenderá la profesionalización y la necesidad de una dirección facultativa, aunque circunstancias políticas tanto como económicas fijó el inicio de las oposiciones para plaza de restaurador ya en los primeros años del siglo XX.

En Europa, decimos en los recién abiertos museos tras la revolución se establece el sistema de oposición para la contratación del Restaurador.

Tengamos presente que este proceso de profesionalización se desarrolla ya en el ámbito del taller de Restauración de la Colección pública, llamado museo. Se ha consagrado como profesión a la vez que la legislación protege los objetos dignos de conservar y preservar, declarándose monumentos y gloria de la nación.

Durante el siglo XIX, la Revolución y el siglo de las luces había traído un cambio profundo de las estructuras políticas y legislativas. El antiguo concepto de "objetos de la antigüedad" o antigüedades queda recogido en la legislación nacional, como Monumento, concepto que se transformaría en el "Tesoro Histórico-artístico de la Nación". Quedaba establecido el interés público de los monumentos y obras notables de la nación.

La conciencia de valoración del objeto, pintura o escultura como obra de significación social, antes que estética, económica o histórica en un sentido disciplinar conllevará que algunos restauradores defiendan la importancia del conocimiento histórico-artístico, y la consideración del objeto como documento. En éste sentido se manifiesta Jean Baptista Cavalcaselle, restaurador que transmitía a sus alumnos la necesidad de comprender la obra como documento, la necesidad de salvaguardar la autenticidad, la limpieza analítica y la reintegración neutra. Además defiende que el Restaurador es un Conservador Restaurador. (A. Conti 1988:280-291).

En el siglo XIX por otro lado han estallado los debates y discusiones sobre los criterios de restauración, en el preciso momento en que la obra a intervenir, conservar y proteger, no es un objeto de coleccionismo privado o regio, que se conserva e interviene para disfrute privado o contempla-

ción de grupos reducidos, sino que son monumentos de la nación. Las posturas se manifiestan tanto en el campo de la Arquitectura, pintura como escultura, y básicamente son dos, aquella que consciente del valor público se hace más comedida y establece el respeto al valor del documento original y aquella otra que entiende que es posible el restablecimiento de la función del objeto artístico mediante el Arte de la Restauración.

Durante el siglo XX, la Conservación y Restauración es un tema de interés y preocupación internacional. De la mano de los teóricos del Derecho, nace la teoría de los Bienes Culturales, concretándose el objeto de la misma, estableciéndose con un criterio de valoración amplio una realidad diversa que a instancia social es digna de conservar y preservar: los bienes culturales. Los Bienes Culturales son objetos, espacios o productos por cuyo valor cultural, la sociedad manifiesta su interés, derecho y obligación de proteger, enriquecer, conservar y llegado el caso restaurar, con el fin de ser transmitidos a las generaciones futuras o como definiera la Comisión Franceschini aquellos "che costituisca testimonianza materiale avente valore di civiltà" (recogida por Tomasso Alibrandi (1988: 21). A partir de ésta definición diferentes reuniones internacionales dan cuerpo a la Conservación y Restauración: Se establece como un problema básicamente científico, queda sellado el respeto a la autenticidad y comienza la configuración de una nueva disciplina "la Conservación y Restauración de Bienes Culturales" a la vez que se emprendía un proceso de estructuración de los llamados perfiles de la Conservación y Restauración: Arqueólogos, científicos, historiadores, restauradores...

Las viejas instituciones creadas para la tutela del patrimonio han sido transformadas en nuevos organismos: los Servicios de Conservación y Restauración, nacidos en numerosas naciones europeas (P. Coremans, Organización...pág. 77-84). Paralelamente la legislación internacional fundamenta la Conservación y Restauración del Patrimonio Mundial (J.García Fernandez, Legislación" Madrid, 1987).

En el siglo XX la Conservación y Restauración de Bienes Culturales queda configurada desde distintos prismas: como política, ética, legislación, filosofía y disciplina.

En éste contexto se comprende el nuevo perfil del Conservador Restaurador.

Consideremos que si el Restaurador cambió su perfil en el paso del coleccionismo a la colección pública en los finales del siglo XVIII, principios del XIX, cambiará ahora cuando se establece el sentido de Patrimonio Cultural, son los poderes públicos quienes marcan y determinan la actividad, los cauces para la intervención, los límites de acción y establece la idoneidad del perfil profesional.

Si consideramos al tradicional perfil del Restaurador de obras de arte, ya no estamos ante un artista dedicado al Arte de la Restauración, sino ante un perfil de la Conservación y Restauración de Bienes culturales, es decir, al ser ahora la obra de arte un bien cultural, independientemente de cual sea su propiedad y localización, podemos hablar de un Restaurador que tiene por cliente a la sociedad, necesita la autorización de los poderes públicos para intervenir y su aceptación dependerá de la conveniencia de la misma, es decir, de la idoneidad científica del planteamiento de su intervención. Por otro lado la ampliación del criterio de valoración contempla que existan especialidades: el Conservador Restaurador de Bienes Muebles e inmuebles, el especialista en objetos según materiales y siendo la conservación una actividad que lleva implícita la difusión, comprensión y conocimiento, además de preservación, documentación y restauración se requiere de un trabajo en equipo y multidisciplinar.

A finales del siglo XX se ha definido la profesión del Conservador Restaurador ("The Conservator-restorer: a definition of the profession"), tal definición es la primera, sin embargo el estudio de su historia confirma que su evolución no presenta lagunas, siendo un perfil que se ha configurado lentamente a través de la propia Historia de la Cultura.

Un perfil que se fundamenta en una disciplina compuesta de conocimientos diversos, técnicos, científicos, históricos, arqueológicos, museográficos y legislativos, y que debe ser capaz de establecer un diálogo fructífero con otros profesionales de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialistas en otras disciplinas. Como profesional y en su especificidad se ha delimitado su campo de acción, su formación, sus criterios y valoración.

Una pequeña reflexión final: los perfiles profesionales no se trazan en el aire, hunden sus raíces en el pasado, y se establecen en dialéctica entre la realidad y la utopía. El perfil del Conservador Restaurador de Bienes Culturales trazado en el mundo contemporáneo, tiene unas raíces profundas en nuestra propia cultura. Ser conciente de estas raíces es comprender las señas de identidad del Restaurador actual e implica responsabilidad profesional para hacer realidad el perfil del Conservador Restaurador que la sociedad necesita.

BIBLIOGRAFIA.

ALIBRANDI, TOMASSO, "I Beni Culturali e ambientali" en *Arte Documento, Rivista di Storia e tutela dei Beni Culturali*, núm. 1. Milán 1988.

BARRERO, CONCEPCIÓN, *La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico*, Instituto García Oviedo, Universidad de Sevilla, Civitas, Sevilla, 1990.

Arte Medieval II. Románico y Gótico. A cargo de YARZA, J. Colección Fuentes y Documentos para la Historia del Arte, Gustavo Gili, Barcelona, 1982, pág. 132.

BAZIN GERMAIN, *El tiempo de los Museos*, Ed. Daimon, Barcelona, 1969, pág. 14.

CONTI, ALESSANDRO, *Storia del Restauro e della conservazione delle opere d'arte*. Ed. Electa, Milán, 1988.

HASKELL, FRANCIS, Y PENNY NICHOLAS, *El gusto y el arte de la Antigüedad*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

MARINIJSEN, J., *Degradation, Conservation and Restoration d'oeuvre d'art*, I Vol, Bruxeles, 1967, pág. 28.

MELUCCO VACCARO ALESANDRA, *Arqueología e Restauro*, Ed. Il Saggiatore, Milán, 1989.

MORAN, M. Y CHECA, F. *El coleccionismo en España*, Ensayos arte Cátedra, Madrid, 1985, pág. 53. Sentido de la conservación propio de la Cultura humanística.

MORENO VILLA, J.M., "Como son y como eran unos Ticianos del Prado", en *Archivo Español del Arte y Arqueología*, IX, 1933, págs. 113-116.

"The Conservator-restorer: a definition of the profession", ICOM_ Committee for Conservation Working Group for training in Conservation and Restoration. Copenhage, 1984. Publicado en : *Le professioni del Restauro. Formazione e competenze*. Instituto pero i beni artistici, culturali e naturali della Regione Emilia-Romagna, Nardini Editore, Firenze, 1992.

VITRUBIO, *Los diez libros de Arquitectura*, Ed. Muntaner, S. A. Barcelona, 1990, págs. 189.